



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

457-D-10
OD 434

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las siguientes iniciativas adoptadas en la provincia del Chaco respecto a la población aborígen:

- a) La decisión del gobierno de la provincia de iniciar la construcción de una nueva sede del Instituto del Aborígen Chaqueño (IDACH);
- b) La constitución del Consejo Provincial de Artesanos Indígenas Chaqueños.

Dios guarde a la señora Presidenta.